



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02502870-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobando realización de Asesorías Técnicas Rentadas para período 1-9-19 y 4-12-19

VISTO que mediante Resolución CD 472/2011 se aprobó el Reglamento de Prestación de Servicios y el Convenio de Confidencialidad en la prestación de dichos Servicios; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo debe aprobar cuatrimestralmente en forma definitiva el desarrollo de actividades de la Facultad relacionadas con la venta de bienes o prestaciones de servicios en el marco de la Resolución CS 5909/2009.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo establecido en el artículo 8° de la Resolución CD 472/2011 y lo acordado en la sesión de fecha 18 de mayo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la realización de las Asesorías Técnicas Rentadas y de Alta Complejidad correspondientes al período comprendido entre el 1° de septiembre y el 4 de diciembre de 2019 que como ARCD-2021-21-E-UBA-DCT_FFYB forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; tomen razón la Secretaría de Ciencia y Técnica, la

Secretaría de Supervisión Administrativa, la Dirección General de Administración y la Dirección de Contaduría; cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)